



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA



DEPENDENCIA

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

RESPONSABLE

FISCALIZACION Y REGLAMENTOS

NOMBRE	TIPO	CLAVE
PERMISO PARA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS( EVENTOS DEPORTIVOS COMO: FUNCIONES DE BOX, LUCHA LIBRE, TOROS) EVENTUALES O PERMANENTES	TRÁMITE	SIL-SHA-FYR-03
FECHA DE REGISTRO	2019-06-14	

OBJETIVO

REGULARIZACIÓN DE LOS EVENTOS PÚBLICOS.

USUARIOS

CIUDADANÍA EN GENERAL.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
PERMISO.	11 % SOBRE EL BOL ETAJE V ENDIDO	DE 3 A 3 DÍA (S)	DÍA

**LUGAR DÓNDE SE REALIZA****OFICINA RECEPTORA**

NOMBRE	FISCALIZACION Y REGLAMENTOS		
DOMICILIO	ENCINO S/N FRACCIONAMIENTO LOS FRESNOS.		
HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HRS.		
TELÉFONO	(472) 7224633. (472) 7222555.	CORREO ELECTRÓNICO	fiscalizacion@silao.gob.mx

**OFICINA RESOLUTORIA**

NOMBRE	FISCALIZACION Y REGLAMENTOS		
DOMICILIO	ENCINO S/N FRACCIONAMIENTO LOS FRESNOS.		
HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HRS.		
TELÉFONO	(472) 7224633. (472) 7222555.	CORREO ELECTRÓNICO	fiscalizacion@silao.gob.mx

**REQUISITOS**

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. PRESENTAR POR ESCRITO LA SOLICITUD PARA EL EVENTO Y/O ESPECTÁCULO CON UNA ANTICIPACIÓN DE 40 A 60 DÍAS.	1	1	SI SE LLEVA A CABO EN ALGUNA COMUNIDAD, ADEMÁS DE TRAER LOS REQUISITOS CONTAR CON EL VISTO BUENO DEL DELEGADO DE LA COMUNIDAD CORRESPONDIENTE.
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL.	1	1	ORIGINAL PARA COTEJO.
3. CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO Y/O ENCARGADO DEL LUGAR DONDE SE PRETENDE REALIZAR EL EVENTO.	1	1	
4. EL PAGO DE LOS DERECHOS DEL 11% DEL BOLETAJE VENDIDO PARA EL ESPECTÁCULO.	1	1	
5. CONTAR CON EL VISTO BUENO DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.	1	1	
6. RECIBO DEL CONTRATO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA PARA EL RESGUARDO	1	1	

DEL EVENTO.			
7. CONTRATO DE ELEMENTOS DE TRÁNSITO, PARA LA AGILIDAD DE FLUIDEZ DE VEHÍCULOS DEL ÁREA DONDE SE PRETENDE REALIZAR EL ESPECTÁCULO.		1	
8. CONTAR CON AMBULANCIA.			
9. TRAER LOS BOLETOS PARA EL SELLADO DE LOS MISMOS, ANTES DE SU PREVENTA.	1		
10. PAGO DE LOS DERECHOS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.	1	1	

\*EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE

\*\*EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE

### OBSERVACIONES

EL PERMISO ES VÁLIDO DURANTE EL EVENTO. APEGARSE AL HORARIO ESTABLECIDO POR EL REGLAMENTO DE ALCOHOLES.

### FICTA

NEGATIVA FICTA

### FUNDAMENTOS DE LEY

LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE VICTORIA, GTO. PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018. ARTÍCULO 11.

### FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

REGLAMENTO DE ALCOHOLES, ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, DE SERVICIOS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO.

### SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

### DESCRIPCIÓN

	ARMANDO FUENTES NÚÑEZ	
Revisó NOMBRE Y FIRMA	Autorizó NOMBRE Y FIRMA	
FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN	NUMERO DE REVISIÓN
2019-07-17 22:33:59	2019-06-14	1 DE 4